

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000574

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00491

Señores	: .				R.U.C. :
Dirección	: .				
Teléfono	:	Fax	:		
Email	:	Fecha	:	22/07/2025	Moneda : S/.
Concepto	: ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LA META 12				

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	UNIDAD	710600010070	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4		
5	UNIDAD	710300130161	BANDERITA SEÑALIZADORA X 150 HOJAS APROX.		
24	UNIDAD	716000010022	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL		
4	UNIDAD	711100010036	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE		
5	UNIDAD	711100020047	CINTA CORRECTORA		
3	UNIDAD	503300250228	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 76 yd APROX.		
1	UNIDAD	718500050058	CLIP DE METAL 30 mm APROX. X 100		
5	UNIDAD	711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO		
50	UNIDAD	767400040083	DISCO DVD - RW DE 4.7 GB		
8	UNIDAD	716000110030	MINA DE LAPIZ DE 0.5 mm 2B		
4	UNIDAD	710300120209	NOTA AUTOADHESIVA 75 mm X 75 mm APROX. X 500 HOJAS		
5	UNIDAD	716000060443	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO		
4	UNIDAD	716000070002	PORTAMINA 0.5 mm		
20	EMP X 500	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE ENTREGA

DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000574

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00491

Señores : .	R.U.C. :
Dirección: .	
Teléfono : .	Fax : .
Email : .	Fecha : 22/07/2025
Concepto : ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LA META 12	Moneda : S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	EMP X 500	717200050397	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 COLOR CELESTE		
1	EMP X 500	717200050405	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 COLOR VERDE		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
LUGAR DE ENTREGA
DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley General de Contrataciones Públicas.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas, ley 32069 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 120° del reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S N° 009-2025-EF.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al correo electrónicoo a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

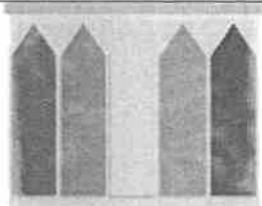
Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE (BIENES)	
ÁREA USUARIA:	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
ACTIVIDAD DEL POI	META N° 012 "REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA - CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA".
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA
I. FINALIDAD PÚBLICA	
La adquisición de MATERIALES DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA, que permita la ejecución de los trabajos de Supervisión de la Obra: "REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA - CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA".	
II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Adquisición de Materiales de Escritorio y papelería, que permita la ejecución de los trabajos de Supervisión de la Obra: "REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA - CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA".	
III. DESCRIPCIÓN DEL BIEN	
1. CINTA DE PLÁSTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 76 yd APROX.	
Unidad	Und.
Cantidad	3.00
Descripción	Cinta adhesiva para embalaje
Características	Resistencia a la variación de temperatura, duradero y fácil de usar
Color	Transparente
Medida	Ancho dos pulgadas Largo 76 yardas
Imagen referencial	
2. NOTA AUTOADHESIVA 7.5 cm X 7.5 cm X 500 HOJAS	
Unidad	UND
Cantidad	4.00
Descripción	Notas Adhesivas para organizar, contiene 500 hojas
Color	Amarillo Pastel/Verde Pastel/Celeste Pastel/Rosado Pastel/Naranja Pastel
Medidas	Largo y ancho: 7.50 cm (3 pulg x 3 pulg)
Imagen referencial	
3. BANDERITA SEÑALIZADORA X 150 HOJAS APROX	
Unidad	UNIDAD
Cantidad	5.00
Descripción	Banderita Adhesiva con Flecha con 150 hojas aprox.
Color	Anaranjado Neon/Fucsia Neon/Amarillo Neon/Verde Neon/Azul Neon
Medidas	4 CM X 7 CM arox.
Imagen referencial	

PLAN COPESCO - VºBº CONTROL PGE INVENTARIO A.B.O. EST. 17/07/2017

PLAN COPESCO - VºBº CONTROL PGE INVENTARIO A.B.O. EST. 17/07/2017

4. ARCHIVADOR DE CARTÓN CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	
Unidad	Und
Cantidad	6.00
Categoría/Diseño	Tipo palanca con mecanismo metálico con protección niquelado
Material	Cartón con forro externo plastificado resistente a la humedad
Color	Negro
Tamaño	A4 – Lomo ancho
Mecanismo	Archivador de dos anillos con abrazador metálico y pisador de hojas
Capacidad	450 – 600 hojas
Imagen referencial	
5. BORRADOR BLANCO PARA LÁPIZ TAMAÑO GRANDE	
Unidad	Unid.
Cantidad	4.00
Descripción	Goma de borrar para eliminar trazos.
Material	Policloruro de vinilo
Características	Suave deslizamiento, fácil de sujetar, para lápiz y tinta.
Color	Blanco
Medidas	6x2x1cm
Imagen referencial	
6. CINTA CORRECTORA	
Unidad	Unid.
Cantidad	5.00
Descripción	Cinta correctora
Características	Cuerpo traslúcido con diseño ergonómico con grip
Medidas	5mmx 10mts
Imagen referencial	
7. CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	
Unidad	Unid.
Cantidad	5.00
Descripción	Corrector líquido tipo lapicero
Características	Cuerpo ergonómico, secado rápido, con tapa hermética transparente con clip.
Capacidad	9 ml
Imagen referencial	
8. BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	
Unidad	Unid
Cantidad	24.00



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

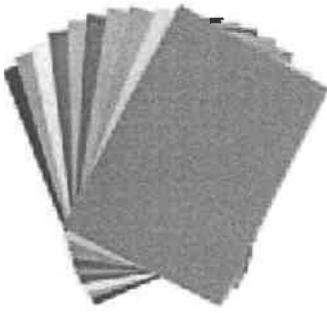
13. PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 COLOR CELESTE	
Unidad	Emp. X 500
Cantidad	1.00
Descripción	Papel de 75 gramos
Color	Celeste
Tamaño	A4
Imagen referencial	
14. PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 COLOR VERDE	
Unidad	Emp. X 500
Cantidad	1.00
Descripción	Papel de 75 gramos
Color	Verde
Tamaño	A4
Imagen referencial	
15. CLIP DE METAL 30 mm APROX. X 100	
Unidad	Und.
Cantidad	1.00
Descripción	Clip sencillo en caja de 100 UND.
Diámetro	Diámetro del Alambre es 0.80-0.85 mm
Medidas	Ancho del Clip es 7.6 – 8.0 mm, Altura del clip 30mm
Imagen referencial	
16. DISCO DVD - RW DE 4.7 GB	
Unidad	Und.
Cantidad	50.00
Descripción	DVD+RW REGRABABLE – 4.7GB – 4X
Características	Soporta formatos: Video, datos, imágenes, mp4. Fiabilidad de los vídeos y archivos almacenados a largo plazo. Compatible con unidades DVD-ROM y reproductores de DVD-Video.
Capacidad	4.7GB / 120 minutos
Velocidad de escritura	1x a 4X



Imagen referencial				
IV. MODALIDAD DE PAGO				
Suma alzada				
V. GARANTÍA COMERCIAL				
No aplica				
VI. PRESTACIONES ACCESORIAS				
No aplica				
VII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN				
7.1. Lugar: Los bienes serán entregados en Almacén Central de Plan COPESCO , ubicado en la Plaza Tupac Amaru S/N – Distrito de Wánchaq – Provincia del Cusco - Departamento Cusco.				
7.2. Plazo: El plazo de entrega es de 5 días calendario computados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.				
VIII. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO				
8.1. Formas de pago: Se realiza en un ÚNICO PAGO una vez cumplida la entrega de los materiales de escritorio, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:				
8.2. Condiciones de pago: Para el pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:				
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de autorización de CCI • Factura electrónica • Guía de remisión electrónica 				
IX. CONFORMIDAD				
La conformidad de los bienes será otorgada por el Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones, previo informe de conformidad del responsable de almacén, quien deberá verificar dependiendo de la naturaleza del bien, la calidad, cantidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas.				
X. REQUISITOS DEL PROVEEDOR				
10.1. Capacidad legal				
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con RUC activo y habido • Contar con RNP vigente • No tener impedimento para contratar con el estado • Dedicada al objeto de la contratación 				
XI. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS				
El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien entregado por un plazo de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.				
XII. PENALIDADES				
12.1. Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:				
En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la entidad le aplica una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:				
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2" style="padding: 5px;">Penalidad Diaria =</td> <td style="padding: 5px;">0.10 x Monto</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">F x Plazo</td> </tr> </table>	Penalidad Diaria =	0.10 x Monto	F x Plazo	
Penalidad Diaria =		0.10 x Monto		
	F x Plazo			
Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40				
XIII. GESTIÓN DE RIESGOS				
No se identificaron riesgos				
XIV. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO				
El proveedor declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad.				



 PLAN COPESCO
 VºBº
 CONTRATO
 PRECATORIO
 A.R.Q. EETT.TE



 PLAN COPESCO
 Ing. Morella
 Silvia Alvarado
 Supervisora de
 Contratación

<p>Asimismo, se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.</p> <p>Aunado a ello, se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.</p> <p>Adicionalmente, se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD.</p> <p>Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.</p>
<p>XV. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS</p> <p>En el caso de contratos menores, todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación las partes pactan el trato directo y la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.</p>
<p>XVI. RESOLUCION CONTRACTUAL:</p> <p>Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual. Por acumulación del monto máximo de penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo.
<p>XVII. SANCIONES:</p> <p>El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, y subcontratistas, cuando incurran en las infracciones. son aplicables las infracciones previstas en los literales d), e), i), j), l) y m) del párrafo 87.1 del presente artículo, de la Ley General de Contrataciones Públicas.</p>
<p>XVIII. ANEXOS (de corresponder)</p> <p>No corresponde</p>

